



Pachuca de Soto, Hgo., 05 de noviembre de 2024.

**No. Oficio: DAF-SRMYSG-5015/2024**

**PRESLAM CONCRETOS S.A. DE C.V.**

**RFC: PCO0807033G8**

**Domicilio Fiscal: Calle: Pafnuncio Padilla, No. Interior: 400**

**4to Piso, No. Exterior: 26, Colonia Ciudad Satélite,**

**Naucalpan, Estado de México. C.P. 53100.**

Correo electrónico: [obraspreslam@gmail.com](mailto:obraspreslam@gmail.com)

**Presente:**

**Asunto:** oficio invitación a la Adjudicación  
Directa por Excepción a la Licitación Pública.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 47, 48 fracción V, 49 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 51 y 54 de su Reglamento y demás normativos aplicables. El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación Pública No. **CAASIM-HGO-AD-OP-39-2024**, para la ejecución de la obra pública: **ADECUACIÓN AL TREN DE PIEZAS DE POZOS DE LOS ACUEDUCTOS TÉLLEZ Y TIZAYUCA.**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio HACIENDA-A-FEIEF/GI-2024-4019-01288 con ID N1223/16/10-2024/20/11-2024/M1 y clave de obra 2024/FEIEF-00811, de fecha 27 de noviembre de 2024, con cargo a la asignación del ramo 11.- Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, emitido por la Secretaría de Hacienda, los cuales son Recursos Estatales, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 06 de diciembre de 2024, a las 13:00 hrs. siendo el punto de salida, la Dirección para Llevar Agua al Pueblo.
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 09 de diciembre de 2024, 12:00 hrs.
3. Plazo de ejecución: 80 días naturales.
4. Fecha estimada de inicio: 18 de diciembre de 2024.
5. Fecha estimada de terminación: 07 de marzo de 2025.
6. Capital contable mínimo requerido: \$4,254,171.00 (cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del Fallo los siguientes documentos:



**Dirección de Administración y Finanzas**

- Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio Nacional, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
- Poder notarial inscrito en el Registro Público.
- Identificación Oficial (Representante Legal).
- Comprobante de Domicilio actual no mayor a tres meses.
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de Fallo.
- Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
- Cedula de identificación fiscal.
- Registro del padrón de contratistas vigente.
- Formato de No Conflicto de Intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- FORMATO 32-D. (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales).

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

**ATENTAMENTE**

**M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

C.c.p. Expediente.

Revisó y Autorizó: L. D. Javier Acoltzi Conde. - Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Elaboró: Lic. David Sánchez Hernández. - Jefe de Departamento A.